

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 44/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y COBIJAS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 (doce horas) del día 28 (veintiocho) de septiembre de 2017, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 44/17, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparece el siguiente participante:

NO COMPARECE NINGUN PARTICIPANTE.

Por parte de la convocante se hace mención a lo siguiente:

En fecha 27 de septiembre de 2017 se publicó una nota aclaratoria en el que se hace la aclaración a la descripción general de la partida 2 en la cantidad de despensas debiendo ser 1,091 y no 250 como se convocaron inicialmente, en consecuencia la convocante realiza la siguiente aclaración:

PRIMERA: Se aclara el apartado 2 (objeto de la licitación), anexo 6 (propuesta técnica) y anexo 7 (propuesta económica), de las bases de la presente licitación, específicamente en lo que corresponde a la partida 2 que a la letra dice: "Adquisición de 250 despensas, con un contenido cada una de 20 artículos, tales como: aceite de 500 Ml, lata de atún en aceite 140 Grs., pasta dental 50 Ml., mayonesa 190 Grs., puré de tomate 210 Grs., costal blanco 46x60 Cm., entre otros."

Debe decir: "Adquisición de 1,091 despensas, con un contenido cada una de 20 artículos, tales como: aceite de 500 Ml, lata de atún en aceite 140 Grs., pasta dental 50 Ml., mayonesa 190 Grs., puré de tomate 210 Grs., costal blanco 46x60 Cm., entre otros."

Así mismo en el Anexo 7 (propuesta económica) se aclara que debe cotizar el importe total por las 1,091 despensas (IVA incluido)

No hay más aclaraciones que realizar por parte de la convocante.

Lo asentado en la presente acta, para la licitación identificada con el número **O.M. 44/17**, tendrá efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones.

Leída que fue la presente, se cierra siendo las 12:15 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



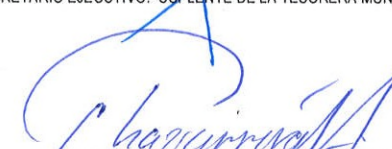
C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



LIC. HÉCTOR GARCÍA ORTEGA
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL.



LIC. KARLA ACOSTA CONTRERAS
VOCAL - SUPLENTE DE LA PROVEEDORA MUNICIPAL



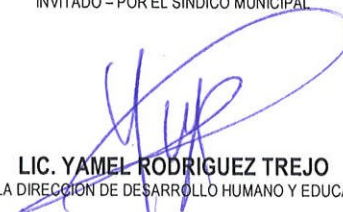
ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
INVITADO - POR EL SINDICO MUNICIPAL



LIC. ABIRAN PAYAN BELTRAN
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL



LIC. YAMEL RODRIGUEZ TREJO
POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN



LIC. FERNANDO MARTINEZ TRUJILLO
INVITADO - POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



LIC. PAMELA ACOSTA DE LA FUENTE
INVITADA - JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE OFICIALIA MAYOR



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 44/17

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ABASTECEDORA COMERCIAL DEL AHORRO, S.A. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M.-44/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y COBIJAS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, DE FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE SEPTIEMBRE DE 2017.